



### XIII CONCURSO REGIONAL CUENTOS Y POESIAS “150 ANIVERSARIO HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO”

La Dirección del Hospital San Pablo de Coquimbo a través de la Unidad de Patrimonio Cultural, se ha propuesto ampliar y enriquecer los canales de expresión del acervo cultural de los funcionarios y los diferentes actores que participan de los Establecimientos del área de salud de la región. Es por ello que, para la celebración de los 150 años de existencia de nuestro querido Hospital, convoca al “XIII CONCURSO REGIONAL DE CUENTOS Y POESÍAS, DEL HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO”.



#### “150 ANIVERSARIO HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO”

Para incentivar esta actividad, el Hospital premiará a los cultores que no tienen la posibilidad cierta de competir y mostrar sus trabajos literarios en otras instituciones.

A continuación, se presentan las Bases del Concurso:

#### CONVOCATORIA 2024

Primero: Podrán participar todos los funcionarios del Servicio Salud Coquimbo, Departamentos de Salud Municipal de la Región de Coquimbo (CESFAM y otros) y Seremía de Salud de Coquimbo, cualquiera sea su condición contractual, inclusive jubilados, honorarios, y ex funcionarios. Además, podrán participar los alumnos de las carreras de medicina, enfermería, kinesiología, nutrición, TENS y otras carreras que cumplan su práctica profesional en los diferentes establecimientos de la región, como también las instituciones de apoyo y voluntariado como Damas de Rojo, Damas de Café, Damas de Gris, Damas de Blanco, Cruz Roja, y otros similares.

Todos los participantes de hospitales, seremía o centros de salud, deberán acreditar con documento su relación de servicio, su calidad de trabajador dependiente.

En caso de los alumnos en práctica, **deberán enviar** fotocopia de credencial universitaria o TNE.

Segundo: Existirán dos géneros en competencia:

- a) Poesía
- b) Cuento

Tercero: En ambos géneros la temática de los textos es libre (pero en esta ocasión, en lo posible que la temática sea sobre la labor en salud, pero no es obligatorio).

Cuarto: La extensión de los textos, en ambos géneros, no deberá exceder los 40 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara, formato Word, tipografía, tamaño 12, en hoja tamaño carta.

Han de cumplir los siguientes requisitos:

Deberán ser inéditos y no haber sido premiados en otros concursos.

Quinto: La entrega podrá realizarse de dos formas:

- (I) **En forma digital**, enviando el trabajo a presentar los correos [juanalejandro2459@gmail.com](mailto:juanalejandro2459@gmail.com).; [Juanal.gonzalez@redsalud.gob.cl](mailto:Juanal.gonzalez@redsalud.gob.cl)

En el asunto del mail se especificará: “Para el XIII concurso Regional de cuentos y poesías del Hospital San Pablo Coquimbo”. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

- a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas (ejemplo: **DON QUIJOTE DE LA MANCHA**), se enviará la misma bajo seudónimo.



– En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea sucesiva el SEUDÓNIMO, seguido del texto.

– No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

- b) En otro archivo denominado con el TÍTULO DE LA OBRA –en mayúsculas (ejemplo: DON QUIJOTE DE LA MANCHA ), se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Género en que participa
- Nombre(s) y apellido(s)
- Credencial Establ. Que pertenece. (Escaneado)
- Credencial jubilados y/o credencial ex funcionarios(Escaneado)
- Credencial TNE en caso de alumnos(Escaneado)
- Credencial voluntaria
- Ex funcionario
- Teléfono(s)
- Correo electrónico
- Breve currículum literario (no deberá sobrepasar una página).

En caso en ser más de un trabajo, enviar cuantos correos sean necesarios.

- (II) **En forma impresa**: en un sobre grande (oficio o carta) se incluirán tres copias del texto firmadas exclusivamente con seudónimo y que deberá tener el título: “*XIII CONCURSO REGIONAL DE CUENTOS Y POESIAS HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO*”.



Dentro de este sobre, se adjuntará otro sobre más pequeño y cerrado que indique en su cara externa el título de la obra, el seudónimo y el género en que participa. En su interior se señalará el nombre completo, Servicio o Carrera al que pertenece (y Universidad en este último), N° de teléfono y correo electrónico, más una breve reseña que contenga estudios y proyectos realizados por el autor, y publicaciones, en caso de tenerlas. Además, se deberá incluir la fotocopia de la credencial del establecimiento. En caso de alumnos en práctica, se deberá incluir la2

fotocopia de la credencial universitaria o de la TNE.

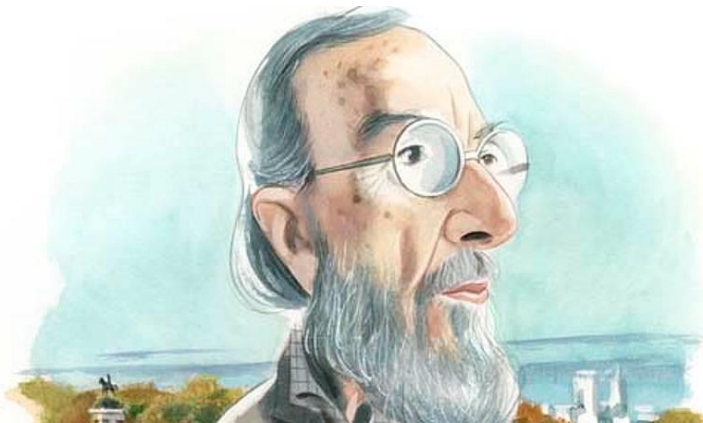
Por último, debe incluirse en el sobre grande un CD que contenga los archivos en word de los textos narrativos o poéticos, en el cual se indique el nombre de la obra y el seudónimo y el título “*XIII CONCURSO REGIONAL DE CUENTOS Y POESIAS HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO*”

En el caso de que sean varios los trabajos que un mismo autor presenta a concurso, cada uno de ellos deberá cumplir con todo lo explicado anteriormente.

Sexto: El plazo de recepción de los textos se iniciará el lunes 01 de febrero del 2024 y finalizará el 15 de junio de 2024, a las 17,00 horas. Los trabajos en papel impreso, se entregarán en la Oficina del Departamento de Finanzas del Hospital San Pablo de Coquimbo (Edificio Arenas, 2° piso), en la oficina Relaciones Publicas o Caja Central del establecimiento. a contar de las 9:00 horas del día 01 de febrero del 2024 hasta las 17:00 horas del día 15 de junio de 2024.

Séptimo: Se establecen los siguientes reconocimientos para la convocatoria del año 2024:

- a) Diploma y premio al Primer Lugar en Cuento.
  - b) Diploma y premio al Segundo Lugar en Cuento.
  - c) Diploma y premio al Tercer lugar en Cuento
  - d) 1° Mención honrosa
  - e) 2° Mención honrosa.
- 
- a) Diploma y premio al Primer Lugar en Poesía.
  - b) Diploma y premio al Segundo Lugar en Poesía.
  - c) Diploma y premio al Tercer lugar en Poesía.
  - d) 1° mención Honrosa
  - e) 2° mención Honrosa



Nota: Los premios se darán a conocer previo a la publicación de los resultados

Séptimo: **El incumplimiento de cualquiera de estas formalidades equivale a la descalificación inmediata.**

Octavo: Un jurado definido para estos efectos estará a cargo de seleccionar los mejores trabajos literarios

(Sociedad Escritores IV Región).

El fallo del Jurado es inapelable y se hará público en la fecha que indica el cronograma de actividades. A los ganadores se les comunicará directamente.

El jurado podrá conformarse por dos o tres personas del ámbito literario externas al Establecimiento y/o por 2 ó 3 funcionarios del Hospital definidos por el Encargado de la Unidad de Patrimonio Cultural. Entre los miembros elegirán un presidente del jurado quien, en caso de empate, deberá resolver.

Noveno: No se devolverán los trabajos presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Los trabajos no premiados serán destruidos inmediatamente después del veredicto oficial del jurado.

Décimo: La Unidad de Patrimonio Cultural del Hospital San Pablo de Coquimbo, se reserva la facultad para publicar una edición de los cuentos y poesías ganadores y los que estimare conveniente, sin constituir derecho alguno a favor de los autores.

Décimo Primero: Para efectos de organizar, coordinar y facilitar la labor del Jurado, el Director del<sup>3</sup> Hospital San Pablo de Coquimbo nombrará una Comisión que estará constituida por el Encargado del la Unidad de Patrimonio Cultural, un integrante de esta entidad y un

representante de algunas de las siguientes plantas del Establecimiento: Profesionales, Técnico, Administrativos y/o Auxiliares.

Décimo Segundo: La Comisión Organizadora estará facultada para no considerar a los concursantes en caso de que estos no las cumplan a cabalidad, además tendrá que resolver eventuales situaciones no consideradas en las presentes bases y deberá asesorar al Jurado para garantizar el adecuado desarrollo del Concurso.

Décimo tercero: (transitorio)La fecha de término del concurso, estará sujeto a la situación sanitaria de la comuna, pudiéndose posponer, de la misma manera la premiación podrá realizarse en forma virtual si así lo ameritare la situación sanitaria de la comuna.

Decimó cuarto: La participación en este Concurso implica la plena aceptación de las Presentes bases y fallo del Jurado.

**Organiza Hospital San Pablo de Coquimbo, UNIDAD**  
**PATRIMONIO CULTURAL. UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS BIENESTAR**

UNIDAD PATRIMONIO CULTURAL  
HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO

Coquimbo, Enero de 2024